

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 04-05-2015 13:14:17

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-776-SE15

SEÑOR (ES) :	ABASTIBLE S.A.	A Sr (a) :	OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN :	AV. VICUÑA Santiago	FONO :	(56)(2) 6939946
	MACKENNA 55 Región Metropolitana de Santiago		
RUT :	91.806.000-6	FAX :	(56)(2) 6939249

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Vales de Gas Depto. de Bienestar		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510	Gas de petróleo licuefactado	100 Unidad	Cargas de Gas 11 Kilos, normal	Cargas de Gas 11 Kilos, normal	7.588,00	0,00	0,00	758.800
15111510	Gas de petróleo licuefactado	20 Unidad	Cargas de Gas 45 Kilos, normal	Cargas de Gas 45 Kilos, normal	31.207,00	0,00	0,00	624.140
15111510	Gas de petróleo licuefactado	100 Unidad	Cargas de Gas 15 Kilos, normal	Cargas de Gas 15 Kilos, normal	10.287,00	0,00	0,00	1.028.700
					Neto	\$		2.411.640
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.411.640
					19% IVA	\$		458.212
					Total	\$		2.869.852

Fuente Financiamiento: Fondos Depto. de Bienestar

Observaciones:

Solicitud 881 Servicio de Bienestar
 Coordinación y contacto Sr. Ricardo Ortuz Manzur, teléfonos 225407651-225407652, correo bienestar@cisterna.cl
 Retira Vales Sr. Ricardo Ortiz Manzur, R.U.T.: 5.542.482-9
 Bienestar (2), Archivo.-
 "La Entrega se debe realizar en Vales"
 - Cancelación se hará el Contado -

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>